Instituto Nacional Electoral

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE TABASCO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
IDENTIFICADA CON EL NÚMERO
AC19/INE/TAB/JD02/28-05-21

INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IDENTIFICADA CON EL
NÚMERO IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021

"Convocatoria para el Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco"

Cárdenas, Tabasco; a 28 de Mayo de 2021

En la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Periférico Carlos A. Molina No. 176, Col Santa Cruz; Cárdenas, Tabasco, C.P. 86560, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021**, para la **"Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco"**, acorde al siguiente **Orden del Día:**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones;

2. Lista de asistencia de servidores públicos y proveedores participantes en este acto;
3. Informe sobre la recepción de los sobres cerrados con las proposiciones presentadas por los proveedores;
4. Apertura de los sobres cerrados con las proposiciones presentadas por los proveedores y verificación de los documentos solicitados en la Convocatoria y Bases;
5. Rúbrica conjunta de los sobres con las proposiciones presentadas;
6. Difusión de los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto; y
7. Lectura y firma del acta de presentación y apertura de proposiciones.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

Punto primero.- En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y conforme a la Convocatoria e Invitación a este evento, la suscrita Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Lic. Wendy Mendoza Zamudio, ante la presencia de los servidores públicos presentes, declaro formalmente abierto a la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021**, para la **"Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco".**

Acta de la presentación y apertura de proposiciones del procedimiento identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021, para la "Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco".--------

Instituto Nacional Electoral

En la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Periférico Carlos a. Molina No. 17, Colonia Santa Cruz; Cárdenas, Tabasco, C.P. 86560, en observancia al primer punto del Orden del Día, siendo las **12:00 hrs**., se dio lectura al **primer punto conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, y de los numerales 2 y 3 de la Convocatoria y Bases, asistiendo al evento los servidores públicos cuyos nombres se encuentran al final de la presenta Acta, para llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones del** procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número **IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021**, para la **"Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco". -------**
De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, este acto fue presidido por la Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Lic. Wendy Mendoza Zamudio. ----------
A continuación, en el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que se presentaron los representantes de los proveedores cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta. ----------
A continuación, en el **tercer punto** del Orden del Día, quien preside señaló que a las 10:00 hrs. de este día se recibieron los sobres cerrados con las proposiciones que presentaron los representantes de los proveedores invitados al procedimiento. -
Acto seguido, en el **cuarto punto** del Orden del Día de acuerdo a los dispuesto en el artículo 42, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados con las proposiciones de los proveedores procediendo a su apertura y verificando que presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación. A continuación y en términos del artículo 59, fracción IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, previo a la recepción de las proposiciones se verificaron las listas de los proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública en su página de la internet y se hizo del conocimiento la documentación presentada por cada uno de los proveedores sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido; mismas que serán evaluadas de conformidad con el numeral 4 de las Convocatoria y Bases **(Anexo 1).**
A continuación, en el **quinto punto** del Orden del Día, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 42, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, quien presidió solicitó a los presentes rubricar en forma conjunta con los servidores públicos designados, los sobres con las proposiciones determinadas en el acto. ----------
Acto seguido, en el **sexto punto** del Orden del Día, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 42, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, se dieron a conocer los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones presentadas, mismas que están relacionas con el **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los proveedores si eran correctos los importes de las proposiciones presentadas quienes respondieron que eran correctos, informando quien preside que el análisis de las evaluaciones se efectuará posteriormente a la conclusión del presente acto. --
Acto seguido se informa que el Acto de Fallo de la Convocatoria se llevará a cabo de conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y Bases a las 12:00 hrs. del 29 de mayo de 2021 en la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Periférico Carlos A. Molina No. 17, Colonia Santa Cruz; Cárdenas, Tabasco, C.P. 86560. ----------
A continuación, quien preside señaló que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 64, fracción VI de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, previo a la firma del contrato, el ganador deberá presentar original o copia certificada de para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. ----------
Acto seguido, en el **séptimo punto** del Orden del Día y de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente y en el artículo 62, fracción tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, se dio lectura a la presente Acta quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó procediendo a su firma al margen y al calce, sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma.----------
Acto seguido, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los proveedores que no hayan asistido, copia de la presente Acta por un término de cinco días hábiles en los estrados de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, ubicada en Calle Periférico Carlos A. Molina No. 17, Colonia Santa Cruz; Cárdenas, Tabasco, C.P. 86560; siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica http://www.ine.mx/licitaciones/ ----------
No habiendo otro asunto que tratar, la Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, Lic. Wendy Mendoza Zamudio dio por terminada este acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificado con el número IA3P-INE-02JDE-TAB-001-2021, para la **"Servicio de arrendamiento de vehículos para el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado de la distribución de documentos y materiales electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla; así como el traslado de personas, documentación y materiales electorales como parte de las actividades de asistencia electoral (SIJE) y el traslado de personas, documentación y materiales electorales derivado del dispositivo de Centro de Recepción y Traslado Itinerante (CRyT) en las 553 Mesas Directivas de Casilla a instalarse en el 02 Distrito Electoral Nacional en el Estado de Tabasco",**

Instituto Nacional Electoral

siendo las **12:55 hrs**. del día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------**CONSTE**----------

C. WENDY MENDOZA ZAMUDIO
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y VOCAL EJECUTIVA

C. ALEJANDRO TIJERINA SALAZAR
VOCAL SECRETARIO

C. MATILDE LIZBETH DE LA CRUZ ORTIZ
ENLACE ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. J ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ
LICITANTE
JIMFER MOVILIDAD Y OBRAS, S.A. DE C.V

C. FAUSTO HERNANDEZ DOMINGUEZ
LICITANTE
GRUPO INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.

C. ROMAN RUIZ MONTERO

LICITANTE
TRANSPORTES URBANOS INTEGRADOS DE VILLAHERMOSA